República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas - Centro Zonal Del Café
Caldas ,
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ), ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Cra 2 No 14 15 Centro Zonal del cafe Chinchina Caldas para ser notificados del contenido del Auto 868 proferido el día 20/09/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6067711860

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 27/12/2023

Desfijar el: 03/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DANIEL FERNANDO HENAO NARANJO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Del Café
Caldas